



C.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"

LIBERTADOR JOAQUÍN J. DA SILVA XAVIER, 1
Teléfono 957 20 00 00 - Fax 957 20 01 00
14013 CÓRDOBA

CENTRO CORDOBÉS EE.MM.
S.D.A.D. COOPERATIVA ANDALUZA

Instrucciones para solicitar plaza escolar en el Centro de Educación Secundaria "Ramón y Cajal" para Ciclos Formativos de Grado Superior en el curso 2.015/16

A partir del día 1 de junio y hasta el 26 de junio, ambos inclusive, está abierto el plazo para presentar solicitudes de plaza escolar en el Centro de Educación Secundaria "Ramón y Cajal", para cursar estudios de Ciclos Formativos de Grado Superior.

I: Alumnado que ha de realizar solicitud de plaza.

Deberán presentar solicitud de plaza escolar, en el plazo comprendido entre el 1 de junio y el 26 de junio, aquellos alumnos y alumnas que durante el curso académico 2.015/16 deseen cursar algún Ciclo Formativo de Grado Superior en el Centro de Educación Secundaria "Ramón y Cajal".

A) Solicitud de plaza

1. Documentación necesaria.

Aquellas personas interesadas en solicitar plaza escolar en el Centro de Educación Secundaria "Ramón y Cajal" para enseñanzas de Ciclos Formativos de Grado Superior, retirarán el impreso de solicitud de plaza que les será facilitado en la Secretaría del mismo y estará a su disposición a partir del día 1 de junio.

Dicho impreso una vez cumplimentado en todos sus apartados y acompañado de toda la documentación que en la hoja anexa al mismo se indica, será entregado en el Centro en el plazo anteriormente indicado.

Este Centro recogerá las solicitudes de plaza que se presenten, aún en el caso de que no disponga de plazas vacantes en el curso solicitado.

2. Vacantes ofertadas.

El Centro descontará de las vacantes ofertadas el siguiente número de plazas:

2.1. El número de plazas de aquellos alumnos y alumnas matriculados en este centro en el curso anterior, que no hayan superado los módulos necesarios para promocionar y quieran solicitar plaza para este curso.



C.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"

LIBERTADOR JOAQUÍN J. DA SILVA XAVIER, 1
Teléfono 957 20 00 00 - Fax 957 20 01 00
14013 CÓRDOBA

CENTRO CORDOBÉS EE.MM.
SDAD. COOPERATIVA ANDALUZA

2.2. El número de personas que solicitaron en el curso anterior plaza, que no pudieron ser admitidas por quedarse en lista de espera y que formalicen preinscripción para este curso.

2.3. El número de personas que soliciten plaza, y que hubieran estado matriculadas en nuestro Centro en el curso anterior y en cualquier Ciclo Formativo, siempre que reúnan todos los requisitos académicos en el momento de la preinscripción y formalicen la preinscripción antes del 22 de junio de 2.015.

3. Aplicación del Baremo.

Si en este Centro hubiese suficientes plazas disponibles, se admitirán todas las solicitudes existentes.

En el caso de que el número de solicitudes fuese mayor que el de vacantes, se aplicará como criterio único de baremación el número de solicitud, que seguirá un orden cronológico de recepción en Secretaría, tras haber sido cumplimentada y acompañada de la documentación referida en su totalidad.

4. Publicación de listas provisionales.

Una vez baremadas las solicitudes, según el criterio expuesto anteriormente, se procederá a la publicación de las listas de alumnos y alumnas admitidos en el tablón de anuncios del Centro el día 29 de junio.

5. Reclamaciones.

El día 29 de junio los solicitantes, caso de considerarse perjudicados en sus derechos, podrán formular reclamación por escrito, contra la lista, dicha reclamación en primera y única instancia, irá dirigida al Director del Centro, se presentará en el Centro, y en la misma se hará constar las razones en las que se fundamenta, aportando en su caso, la documentación que estime oportuna para acreditar sus alegaciones, si bien no serán tenidos en cuenta aquellos nuevos documentos acreditativos de los méritos alegados que habiendo podido ser presentados dentro del plazo de formalización de solicitud no se hubieran presentado por causa imputable al interesado.

Resueltas estas reclamaciones, les será comunicado a los interesados el resultado de las mismas que será inapelable.



C.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"

LIBERTADOR JOAQUÍN J. DA SILVA XAVIER, 1
Teléfono 957 20 00 00 - Fax 957 20 01 00
14013 CÓRDOBA

CENTRO CORDOBÉS EE.MM.
SDAD. COOPERATIVA ANDALUZA

6. Publicación de listas definitivas.

Estudiadas y resueltas, por el Director del Centro, las reclamaciones que en su caso se hayan presentado, el día 30 de junio se expondrá en el tablón de anuncios del Centro la lista definitiva de alumnado admitido.

B) Matriculación

JULIO: Los alumnos y alumnas que hayan obtenido plaza, si reúnen los requisitos legales, podrán formalizar su matrícula del 1 al 13 de julio.

Los alumnos y alumnas que hayan obtenido plaza y les falte algún requisito académico para formalizar la matrícula deberán acreditarlo mediante certificación oficial, que será presentada en la Secretaría del Centro antes de las 13.00 horas del día 13 de julio, reservándoseles entonces, la plaza para matricularse en el mes de septiembre. Caso de no efectuar la comunicación antes citada, perderán su derecho a la plaza, no estando el Centro obligado a comunicarles este hecho.

El Centro podrá proceder a matricular a alumnos y alumnas no admitidos el día 30 de junio más los solicitantes posteriores, en número igual al de plazas no cubiertas, excluidas las plazas reservadas conforme se indica en el párrafo anterior, en el plazo del 1 al 13 de julio. La matrícula se realizará antes del día 30 de julio de 2.015, y a los interesados les será comunicada previamente la modificación en su situación en la lista de espera.

SEPTIEMBRE: Los alumnos y alumnas admitidos en junio que no pudieron formalizar su matrícula entre los días 1 al 30 de julio, por no reunir, en su momento, los requisitos y así lo hubiesen hecho constar, formalizarán su matrícula del 1 al 11 de septiembre, ambos inclusive.



C.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"

LIBERTADOR JOAQUÍN J. DA SILVA XAVIER, 1

Teléfono 957 20 00 00 - Fax 957 20 01 00

14013 CÓRDOBA

CENTRO CORDOBÉS EE.MM.
SDAD. COOPERATIVA ANDALUZA

C) Nuevas vacantes y redistribución

1. Cumplida la fase anterior y caso de existir vacantes en el Centro, el día 14 de septiembre se publicarán nuevas listas de admisión ordenadas por el número de solicitud en las que figurarán aquellos alumnos y alumnas que habiendo presentado su solicitud de plaza escolar dentro del plazo reseñado en las presentes instrucciones, es decir, hasta el 26 de junio, no pudieron ser admitidos entonces por no existir plazas vacantes y, en segundo lugar, igualmente ordenadas por el número de solicitud, las solicitudes presentadas fuera del plazo reseñado.

2. Los solicitantes comprendidos en el apartado anterior, deberán formalizar su matrícula a partir del día 15 de septiembre.

II: Situaciones no contempladas en las presentes instrucciones.

El Director de este Centro resolverá de forma inapelable cualquier situación que se plantee y no quede resuelta con la interpretación literal de las presentes instrucciones o cuando se plantee alguna duda sobre la interpretación de las mismas.

Córdoba, a 1 de junio de 2.015.

El Director

Fdo.: Antonio F. Campos Cobo



C.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"

LIBERTADOR JOAQUÍN J. DA SILVA XAVIER, 1

Teléfono 957 20 00 00 - Fax 957 20 01 00

14013 CÓRDOBA

CENTRO CORDOBÉS EE.MM.
SDAD. COOPERATIVA ANDALUZA

Calendario para entregar al alumnado que solicite un puesto escolar en el Centro de Educación Secundaria "Ramón y Cajal" para cursar Ciclos Formativos de Grado Superior

Junio

A partir del 1 de junio: Se podrán retirar impresos de solicitud, que serán entregados por el Centro.

A partir del 1 de junio: Presentación de la solicitud de plaza en el Centro.

Hasta el 22 de junio: Presentación de solicitudes de plaza de aquellas personas que hubieran estado matriculadas en nuestro Centro en el curso anterior y en cualquier Ciclo Formativo.

Hasta el 26 de junio: Presentación de la solicitud de plaza en el Centro.

29 de junio: Publicación en el Centro de la lista provisional de alumnos y alumnas admitidos.

29 de junio: Plazo de presentación de reclamaciones ante el Director del Centro.

30 de junio: Publicación de listas definitivas.

Julio

A partir del 1 de julio: Matriculación de alumnos y alumnas admitidos.

Los alumnos y alumnas que hayan obtenido plaza y les falte algún requisito académico para formalizar la matrícula deberán acreditarlo mediante certificación oficial, que será presentada en la Secretaría del Centro antes de las 13.00 horas del día 13 de julio, reservándoseles entonces, la plaza para matricularse en el mes de septiembre (del 1 al 11 inclusive). Caso de no efectuar la comunicación antes citada, perderán su derecho a la plaza, no estando el Centro obligado a comunicarles este hecho.

Hasta el 13 de julio: Finaliza el plazo de matriculación de alumnos y alumnas admitidos en junio.

14 de julio: Se avisará a los alumnos y alumnas que puedan matricularse por quedar plazas vacantes no reservadas para septiembre.

Hasta el 30 de julio matriculación de alumnos y alumnas que pueden ser admitidos por no cubrirse todas las plazas disponibles.

Septiembre

Del 1 al 11 de septiembre: Matriculación de alumnos y alumnas admitidos en junio que no pudieron formalizar su matrícula en julio.

14 de septiembre: Publicación de las listas de admitidos en el Centro en función de sus vacantes.

A partir del 15 de septiembre (inclusive): Matriculación de los alumnos y alumnas admitidos en septiembre.



C.E.S. "RAMÓN Y CAJAL"

LIBERTADOR JOAQUÍN J. DA SILVA XAVIER, 1

Teléfono 957 20 00 00 - Fax 957 20 01 00

14013 CÓRDOBA

CENTRO CORDOBÉS EE.MM.
SDAD. COOPERATIVA ANDALUZA

Documentación a presentar por el alumnado, junto a la solicitud de admisión para cursar Ciclos Formativos de Grado Superior
Curso 2.015/16

- Plazo de presentación de solicitudes: del 1 de junio al 26 de junio de 2.015.
- Horario de atención al público en Secretaría: De 9.00 a 13.00 horas de lunes a viernes.
- Documentación:
 1. Solicitud de admisión, facilitada por la Secretaría de este Centro, debidamente diligenciada.
 2. Documentación acreditativa de los estudios que posee o que está realizando en el presente año académico. (Alumnos y alumnas del Centro NO APORTAR).
 3. Resguardo o duplicado (no fotocopia) de haber abonado la cantidad indicada por la Administración de este Centro en concepto de reserva de plaza.
 4. Documento de aceptación de precios.

Nota: Los alumnos y alumnas que hayan obtenido plaza y les falte algún requisito académico para formalizar la matrícula deberán acreditarlo mediante certificación oficial, que será presentada en la Secretaría del Centro antes de las 13.00 horas del día 13 de julio, reservándoseles entonces la plaza para matricularse en el mes de septiembre (del 1 al 11 inclusive). Caso de no efectuar la comunicación antes citada, perderán su derecho a la plaza, no estando el Centro obligado a comunicarles este hecho.